

concebirá un horror sumo á ese vicio que ha causado extragos indecibles? Y ¿se tendrá en poco los excesos en la comida y bebida, despues que uno de estos ha reducido á millares de millares de generaciones á las miserias de la vida, y les quitó, que es lo mas, el derecho á la bienaventuranza? ¿Y se llevará á mal que la Iglesia en beneficio nuestro y para sujetar poderosamente al monstruo de la gula, diera el precepto del ayuno, prohibiéndonos por él en determinados dias el uso de algunos manjares? Séamos ménos indulgentes con nosotros mismos, y conozcamos que no debemos conceder á nuestros deseos indefinidamente lo que quieran. Salen de sus quicios al momento que dejan de sentir la sujecion, y se convierten contra la razon que debe regirlos, luego que se les permite traspasar los términos que les están prescritos.

Aunque debemos ser muy cautos y hallarnos prevenidos contra la gula, no por esto dejaremos de disfrutar de las gracias que la Iglesia tuvo á bien dispensarnos respecto de la abstinencia, obligándola muy graves motivos. En esta América por una bula de indulto, emanada de la Santa Sede, pudimos hacer uso de las carnes en los dias de vigilia quedando vigente la prohibicion de ellas para solos quince de abstinencia, que se notan en los calendarios manuales. Posteriormente sin necesidad de la bula, los ilustrisimos señores obispos y cabildos gobernadores á virtud de facultades, ó por la epiqueya, que tiene lugar cuando subsisten las propias causas y es difícil el recurso á la Silla Apostólica continuaron esas gracias. Se advierte igualmente que en los dias que por estas gracias puede hacerse uso de las carnes, no es permitido mezclar con ellas el pescado en una propia comida, que es lo que se llama promiscuar; pero respecto de los enfermos á quienes por razon de sus achaques se ha concedido el uso de carnes, parece muy racional y sólidamente fundada la opinion del ilustrisimo Feijóo, que en el tomo séptimo de su Teatro Crítico, discurso noveno, asienta que pueden promiscuar.

## DÍA VEINTE Y SEIS.

## San Ceferino, papa y mártir.

CEFERINO, romano de nacimiento, ó hijo de Abundio ó Abundancio, fué elevado á la silla pontificia en el año 201 por muerte del papa San Victor, en tiempo del emperador Severo. Desde el primer año de su pontificado tuvo la afliccion de ver perseguidos á los cristianos por un edicto del príncipe, aunque en Roma habia comenzado la tempestad cinco años ántes sin órden expresa de este. En todo el tiempo de la borrasca, que fué de nueve años, gobernó el Santo papa la navecilla de la Iglesia con admirable discrecion y prudencia, aunque se hallaba cercada por todas partes de peligros, y atacada no solo por el furor de los perseguidores, sino tambien por enemigos domésticos que trataban de corromper el dogma.

Cuando á la muerte de Severo sucedió la suspirada calma, supo aprovecharse de ella para mantener la pureza de la fé y descubrir los artificios de los hereges, que con insinuaciones procuraban apoyarse sobre la misma autoridad pontificia. A Ceferino se atribuye la primera condenacion de Praxeas, gefe de los hereges llamados patriacienses, porque destruyendo la distincion de las personas y de la Santísima Trinidad, afirmaban que siendo el Padre lo mismo que el Hijo, habia encarnado tambien y muerto en una cruz. Praxeas se conformó con el juicio del pontífice; mas al célebre Tertuliano es al que se debe la gloria de que abjurara su error; y él fué el que recibió su retractacion en Africa.

En esa época el mismo Tertuliano, este hombre insigne, que era entónces sin contradiccion el doctor mas grande de la Iglesia latina, cuanto era el ornamento del clero de Cartago, despues de haber dado lustre al de Roma, tuvo la desgracia de abandonar el catolicismo, por el que habia trabajado tanto con la pluma. Su caida debió ser tanto mas sensible á Ceferino, cuanto que la causa se atribuyó á los zelos y malos tratamientos de los clérigos de Roma, como lo testifica San Gerónimo. Mas sea lo que fuere de la nota que se impute al clero de Roma por su conducta, no puede dudarse que el rebaño confiado á los cuidados de Ceferino estuvo tan floreciente como nunca: podemos persuadirnos de ello fácilmente

por la hermosa pintura que hizo de su estado Minucio Félix, abogado romano que vivía entonces, y que era el mismo el esplendor de aquella Iglesia.

A fines del pontificado de nuestro Santo papa, fué cuando sucedió la memorable historia del confesor Natal. Habiéndose dejado seducir este por medio del dinero para ponerse á la cabeza de los Teodosianos, hereges cuyo padre era Teodoto, curtidor de Bizancio, Dios que lo habia hecho objeto de su misericordia, resolvió apartarlo de aquel camino extraviado. Al efecto le reprendió en varias visiones en sueños; mas Natal, lleno de vanidad y avaricia, no hacia ningun aprecio de los avisos del cielo, hasta que una noche fué severamente castigado. Aparecióronse unos ángeles, que habiéndose apoderado de él, comenzaron á azotarlo con recios disciplinazos, y continuaron en la operacion hasta el amanecer. Cuando los dolores le permitieron volver en sí, se vistió con un saco de penitencia, se cubrió la cabeza de ceniza, y llorando, fué á echarse á los piés de Ceferino, interponiendo para alcanzar que se le levantase la excomunion, las súplicas de los fieles á quienes habia movido á compasion con sus lágrimas. Grande fué el gozo de nuestro Santo pontífice por la conversion de Natal, y aunque algunos afirman que con bastante pena se le admitió á la comunión, hay tambien quien asegure que Ceferino accedió luego á la súplica convencido de la sinceridad de su penitencia.

De este modo con la alternativa de penas y consuelos, pasó nuestro Santo un largo pontificado de casi diez y ocho años, habiéndole Dios preservado del furor de Severo. Murió á principios del reinado del emperador Heliogábalo, en 25 de Setiembre, ó segun otros en 20 de Diciembre. Adon, Usuardo y otros, seguidos por el Martirologio romano, colocan su fiesta en 26 de Agosto, lo que se cree haber ejecutado en memoria de alguna traslacion de las reliquias del Santo. La Iglesia le ha decretado los honores de mártir, como lo ha hecho con otros papas que la gobernaron en tiempo de los emperadores paganos, aunque esté bien persuadida de que no murieron en los tormentos. San Ceferino fué enterrado en el cementerio de Calixto en la Via Apia, de donde se dice que fué transportado á una de las iglesias de la ciudad. Tuvo por sucesor á S. Calixto, quien dió su nombre al famoso cementerio de que acabamos de hablar.

La Epistola es del capítulo I de la segunda del Apóstol San Pablo á los corintios (pág. 66).

Hermandos: Bendito sea Dios &c.

El Evangelio es del capítulo XVI de San Mateo (pág. 418).

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos: Si alguno &c.

#### MEDITACION.

*Sobre el juicio particular.*

Considera, que si la muerte es dura, el juicio es espantoso. Van inseparablemente el uno en pos del otro: con la muerte finaliza el tiempo, y con el juicio comienza la eternidad, ó de suma ventura, si el fallo es favorable, ó de extrema desdicha si es adverso. Alma mia: esa muerte indefectiblemente ha de venir; acaso está próxima: despues de mil ansiedades ó improvisamente, tendrás que separarte de este cuerpo que animas; volverás á su origen, que es el polvo, y tú volverás á tu centro único, que es Dios: ¡Qué novedad para tí tan grande desde el momento mismo de la separacion! ¡Qué estrañeza en tus operaciones acostumbradas á la dependencia y comercio intimo del cuerpo! Desaparecieron los órganos groseros de la materia, y tu inteligencia, libre ya y expedita, vuelva hasta el seno de la misma Divinidad. Hasta entonces no la conoces bien, y con el simple acto de tu conocimiento descubres su bondad, registras sus perfecciones, y sientes un impulso vehementemente que arrebatada hacia él: mas á este tiempo una fuerza poderosa te detiene y convierte tu atencion sobre el cuadro que presentan las obras en que empleaste tu vida temporal sobre la tierra. No es ya el Salvador que borra los pecados el que tienes delante, sino el Juez severo que viene á juzgarlos en rigorosa residencia. ¡Qué juzgas? ¡Qué te dice tu conciencia? ¡El fallo será favorable ó adverso? Estás en tiempo saludable, alma mia: registra con la antorcha de la gracia la serie de tus obras; califica bien su moralidad en este rato de seria meditacion.

Considera, que la muerte es el término de la carrera que se emprendió en el estadio, y el juicio la calificacion del merecimiento, ó para arrojar al contendiente fuera del circo, ó para honrarle con la corona del triunfo; los dias de la vida racional y libre del

hombre sobre la tierra, forman el espacio de aquella carrera; el inmediato juicio de Dios coloca el laurel en manos de uno entre los mil que contendieron. ¡Qué envidiable es esta singularidad entre tantos! A ella nos alienta el Apóstol: *Corred, nos dice, con tal empeño, con tanto ardor, que al fin os coroneis en el juicio discrectivo del Señor.* Alma mía, aun te hallas en el estadio; pero llegará día en que estés en el fin de la carrera. Según los pasos que llevas, dime: ¿Serás arrojada, ó te ceñirás el premio. Escudriña bien lo que has hecho; reflexiona sobre las disposiciones en que se halla tu corazón, y por ahí podrás calcular fácilmente lo que debes esperar en aquel día terrible que se te aguarda. Descorre, pues, el velo que va ocultando tus acciones, buenas ó malas, entre las sombras del olvido, y á golpe de ojo preséntalas todas como en un punto, para entrever desde ahora cuál podrá ser su calificación. ¡Oh, qué perspectiva! Recorro, pues, las diversas épocas de mi vida y descubro con horror y miedo en grandes vacíos de tiempo, algunas obras: de estas muchas malas, algunas buenas, aunque no como debían. Todas entrarán en fiel y rigurosa balanza, las malas que no se corrigieron, las buenas que no se perfeccionaron, y las muchas que en ese grande vacío se omitieron. He aquí la tela de mi juicio. ¿Quién podrá sostenerse abrumado con esa carga en la presencia de un Juez inexorable?

#### PETICION Y PROPOSITOS.

¡Oh Dios mío! ¿Cómo puedo vivir tranquilo, considerando el día terrible que se me aguarda en tu divina presencia? Entónces no haré el recurso que ahora, de arrojarme en el seno de las misericordias, amedrentado con la fealdad de mis culpas; porque el Dios de las venganzas me aguarda para juzgar no solo mis crímenes, sino tambien mis justicias y buenas obras: aquellos momentos no son de la clemencia y compasion, sino de la ira y la venganza. Pero yo estoy ahora delante de mi Padre amoroso, cuya siniestra sostiene mi cabeza, y con su diestra me abraza amorosamente. Sí, Padre mío, tú eres ahora mi refugio, para que entónces tus bondades sean mi defensa. Corrigéme ahora como juez, para que entónces me recibas como Padre amoroso.

#### JACULATORIA.

¿Quién, Señor, podrá sostenerse en tu presencia cuando entres á juzgar nuestras iniquidades?

#### LECCION.

*Continúa la materia sobre el ayuno.*

El ayuno, que como se dijo ya en otra leccion, consiste en no hacer mas que una sola comida al dia, y en abstenerse del uso de ciertos manjares, no se quebranta con la colacion, ó cena moderada que se hace por la noche. La disciplina respecto del ayuno ha variado segun los lugares y tiempos, y se halla sujeta como todas las leyes de la Iglesia á las legítimas costumbres. Las horas de la comida en los dias de ayuno, no son hoy las mismas que fueron en otros tiempos. Cuando floreció el doctor angélico Santo Tomas, la comida se hacia á la hora de nona, ó tres de la tarde, y diferia de las ordinarias, en que estas eran á las doce del dia, y hablando el Santo do aquellas, dice: "La hora conveniente de comer se señalaba á los ayunantes cerca de la hora de nona, para que sintiesen alguna mortificación en satisfacción de las culpas."

Al presente puede comerse en los dias de ayuno poco ántes del medio dia, ó de ahí en adelante á qualquiera hora; y la colacion por la noche ha de ser módica, excluyéndose de ella ciertos manjares. Dejando á un lado las varias opiniones que hay acerca de la cantidad de colacion, por no exponer con ellas á ansiedades y escrúpulos, parece segura la que determina comer cada uno segun su naturaleza, lo muy preciso (quedándose siempre con hambre) para solo conciliar el sueño, que es el fin de la colacion. Esta no se hace con carne, pescado, huevos ni lacteinos; pero sí con frutas, legumbres ó cualesquiera otros comestibles. El que ayuna refacciona suficientemente con la comida la naturaleza, y con la colacion estará libre de los pervigilios, pudiendo rehacerse á beneficio del sueño para volver á las tareas de costumbre.

Lo expuesto manifiesta que no se pueden presentar razones sólidas para contrariar el precepto del ayuno que obliga á las personas constituidas en vigor, ni de que por hacer una sola, abundante comida, en algunos dias decaerán, y que para no desvelarse en la noche se hallan auxiliados de la colacion. Cierto es que el ayuno no destruye la naturaleza; si debilita y abate la gula y los demas apotitos, que puede asegurarse se nutren y vivifican de aquella para levantarse despues y sojuzgar al apetito racional, haciendo que el hombre morigerado se torne en inmoral; y de un ser que se guiara con

el dictámen de la razon, obre á guisa de bestia por el ciego ímpetu de pasiones. Pero los que se recomiendan como amigos de la humanidad, y se titulan defensores de los derechos del hombre, firmes en sus principios de atacar con fuerza las leyes de la Iglesia y del estado que con mas eficacia tienden á regularizar las costumbres, declaman contra el ayuno, y en embrollados discursos quieren reducir á nada los cánones que en la serie de muchos siglos se observaron con gran provecho de los fieles. Esos filósofos son acérrimos enemigos de la moral: su elemento es el desórden, y les atormenta el concierto y la armonía. Los que conmueven las naciones, los que intentan trastornar el órden de las sociedades, los que se complacen en que se vierta la sangre humana, y viven contentos en medio de la desolacion y el llanto, son esos mismos que se disgustan del ayuno, porque están refuidos con todo lo que sea mortificacion de sentidos. Sus pasiones han de estar sin freno, sus deseos han de ser cumplidos: por lo ménos nada omiten para conseguirlo. Sus máximas de moral son las mismas de Epicuro: las de Jesucristo no tienen lugar en sus reglamentos: Jesucristo predicó la humildad y la mansedumbre; y esos pretendidos sabios dan lecciones de orgullo de elacion: Jesucristo enseñó que debian las gentes vivir sometidas á las legítimas potestades; ellos quieren que se sacuda todo yugo, ménos el que proceda de los mismos: Jesucristo enseñó que hemos de mortificar los sentidos; ellos que seamos sensuales: Jesucristo por último quiso que fuéramos virtuosos en la vida presente y felices en la venidera, y para esto padeció, derramó su inestimable sangre, y murió en un madero afrentoso; los defensores aparentes de la humanidad aspiran á que seamos malvados en el mundo y desgraciados en la eternidad.

----->>>><<<<-----

### DIA VEINTE Y SIETE.

#### San Cesario, obispo de Arlés.

SAN Cesario fué natural de Chalons, y nació por el año de 470, de una familia recomendable por su virtud y que le dió una buena y cristiana educacion, al grado de que siendo aun muy niño, varias veces entraba á su casa casi desnudo por haber dado sus vestidos á los pobres: dedicóse desde bien temprano á los estudios, y á los

diez y ocho años recibió la prima tonsura por mano del obispo de su patria; pero deseando mayor perfeccion, tomó el hábito de monje en el monasterio de Lerins, gobernado por el santo abad Porcario. Dedicóse con tanto fervor al servicio de Dios en este estado, y eran tan continuos sus ayunos y disciplinas, su oracion y la práctica de todas las virtudes, que en poco tiempo llegó á ser el modelo mas acabado de la vida monástica. Como sus mortificaciones y abstinencias le hubiesen causado una grave enfermedad, determinaron sus superiores mandarlo curar á la ciudad de Arlés, á la casa de un vecino virtuoso. Díóse á conocer tanto su santidad en el pueblo, que el obispo Eumonio, habiéndolo reconocido por su paciente, lo ordenó de sacerdote, y lo nombró abad de un monasterio á tres leguas de Arlés, en una isleta del Ródano.

Llevaba tres años de gobernar este convento, cuando murió el obispo de Arlés, quien antes de morir encargó á su clero nombrase á Cesario por su sucesor en la silla. Luego que lo supo nuestro Santo se escondió en unas ruinas, huyendo de aquella dignidad; pero siendo descubierta su retiro, fué obligado á recibir la mitra en el año 501, en que apenas contaba treinta años de edad. Su primer cuidado al verse obispo, fué el arreglo del culto divino, haciendo que se cantasen en su iglesia todas las horas canónicas, á cuyo rezo asistiesen los vecinos que no estuvieran legítimamente imposibilitados. No contento con predicar diariamente por mañana y tarde, hacia repartir muchos libros piadosos en todos los lugares de su diócesis para la instruccion de su pueblo, al que cada año visitaba sin falta, recorriendo todo su obispado. Sus rentas las distribuía entre los pobres, y ademas solicitaba limosnas para fundar algunos establecimientos de caridad. Constantemente exhortaba á sus ovejas en homilias muy tiernas, que hasta el dia se conservan, á la oracion y meditacion, sobre los tremendos juicios de Dios, sobre las penas del purgatorio, y otros puntos muy interesantes para seguir una vida cristiana.

Levantó tambien nuestro Santo en su diócesis un convento para monjas, ayudó el mismo á edificarlo, y habiéndole piteo unas sabias constituciones, llamó á su hermana Cesaria, monja de Marsella, para que lo fundara y se encargase de su gobierno. Mandó igualmente á Teredo, abad de un monasterio inmediato á Arlés, unas nuevas reglas para que las observasen los monges. Presidió el concilio de Agda, celebrado el año de 506, y en el de 509 el segundo

de Orange, donde fueron condenados los errores sobre la gracia y predestinación de los semi-pelagianos; los que fueron declarados formales hereges en Roma por Bonifacio II, que aprobó los cánones de este sínodo, escritos por el mismo Santo obispo; el que no pudiendo asistir al otro concilio de Orange, reunido por la insolencia de los referidos semi-pelagianos, escribió un *Tratado de gracia y libre albedrío*, en que refutó las doctrinas de Fausto Biez, y confundió á este célebre novador.

La santidad de Cesario fué blanco de la mas infame persecucion. Ciertos descontentos acusaron á nuestro Santo con el rey Alarico, de que trataba de entregar la ciudad de Arlés á los borgoñeses sus enemigos. Esta calumnia originó el destierro de nuestro Santo á Burdeos; pero muy pronto se conoció su inocencia y virtud, pues habiéndose prendido fuego en esta ciudad, no hubo otro medio de apagarlo, sino recurrir á las oraciones del Santo, con que al momento quedó extinguido. Este y otros hechos que supo Alarico, lo persuadieron de la falsedad de la imputacion y mandó restituir á Cesario á su diócesis, donde fué recibido con suma alegría.

Poco tiempo duró esta tranquilidad, porque en el año 518, situada la ciudad de Arlés por el ejército francés y el de Borgoña, fué preso Cesario por haberlo calumniado nuevamente, de estar en combinacion con las tropas sitiadoras; y aunque recobró su libertad, concluido el asedio, como socorria á los prisioneros enemigos que carecian de vestido y alimentos, y para el socorro de estas necesidades hubiese vendido algunas alhajas de su Iglesia, fué acusado falsamente de dilapidador de los bienes eclesiásticos en favor de los contrarios del estado. Entonces el rey Teodorico, que habia sucedido en el trono á Alarico, lo mandó conducir á su palacio, y conociendo su inocencia solo en su aspecto, en vez de aprisionarlo, le hizo varios obsequios, que el Santo invirtió en el socorro de los pobres. Viéndose Cesario favorecido por el monarca, empleó todo su influjo en conseguir la libertad á todos los prisioneros del sitio de Arlés, y les proporcionó lo necesario para que se restituyeran á su patria.

El pontífice deseaba conocer y tratar á Cesario, y con este objeto lo mandó llamar á Ravena, donde se hallaba entonces, y emprendió su marcha para Roma, siendo la admiracion del papa y de todo el clero. Se le concedió el uso del palio, lo nombró vicario apostólico, y le ordenó que entendiera en todos los asuntos eclesiásticos

de la España y de las Galias; y con todos estos honores volvió Cesario á su obispado en el año 514. Todo el tiempo que trascurrió desde este año hasta su fallecimiento, lo pasó tranquilo en su diócesis, sin haber tenido ya ninguna persecucion, y viviendo como un verdadero anacoreta, edificando á sus fieles con su ejemplo, é instruyéndolos con su predicacion y sus santos consejos.

La edad avanzada de setenta y dos años que llegó á tener, unida á las muchas penitencias y grandes trabajos que habia pasado, tenian ya muy quebrantada su salud. En el mes de Agosto del año de 542 pronosticó su muerte, diciendo que no estaba muy lejos del día de San Agustín, que era el inmediato á su fallecimiento. Se hizo llevar al monasterio de monjas que habia fundado para exhortarlas á la virtud y consolarlas; y despues volvió á la iglesia metropolitana, y murió delante de varios obispos y presbíteros, el día 27 del mismo mes y año. Díéronle sepultura en el convento de religiosas que habia fundado el mismo, el cual hasta el día de hoy tiene su nombre.

*La Epístola es del capítulo IV de la primera del Apóstol San Pablo á los corintios.*

Hermanos: Considerémos el hombre como ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios. Esto supuesto, entre los dispensadores lo que se requiere es que sean hallados fieles. Por lo que á mí toca, muy poco se me da el ser juzgado por vosotros, ó en cualquier juicio humano; pues ni aun yo me atrevo á juzgar de mí mismo. Porque si bien no me remuerde la conciencia de cosa alguna, no por eso me tengo por justificado, pues el que me juzga es el Señor.

*El Evangelio es del capítulo XXIV de San Mateo.*

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos: Velad porque no sabéis á qué hora ha de venir nuestro Señor. Sabed, pues, esto, que si un padre de familias supiera á qué hora le habia de asaltar el ladrón, estaria seguramente en vela y no dejaria minar su casa. Pues asimismo estad vosotros igualmente apercebidos, porque á la hora que ménos penséis ha de venir el Hijo del hombre. ¿Quién pensais que es el siervo fiel y prudente constituido por su Señor sobre su familia para repartir á cada uno el alimento á su tiempo? Bienaventurado el tal siervo á quien cuando venga su Señor le hallare cumpliendo

así. En verdad os digo que le encomendará la administracion de todos sus bienes.

### MEDITACION.

*Sobre la vigilancia en que debemos estar para que no nos sorprenda la muerte desprevénidos.*

Considera que el Señor nos manda estar vigilantes porque no sabemos el día ni la hora de nuestra muerte y nuestro juicio. Motivo poderosísimo es este para la vigilancia que se nos exige, y asunto importantísimo para la mas profunda meditacion y para la eleccion de los medios mas acertados á la consecucion de nuestro fin. Hemos de morir, y no sabemos el día ni la hora en que ha de sucedernos esta gran catástrofe: hemos de morir, y en el mismo punto de morir, se ha de decidir nuestra suerte feliz ó desgraciada para toda una eternidad. ¡Santo Dios! ¿y qué será de mí? En la serie de los instantes que ya estoy gastando en mi angustiada vida, ha de llegar el postrero, sin que yo sepa que lo es; y en este mismo un Juez inexorable ha de examinar la vida que llevo, ha de pesar y calificar mis obras, y ha de fulminar la sentencia de muerte eterna ó eterna salvacion conforme á mis operaciones. Ni puedo suspender el curso de mis días, ni evitar que se acabe, ni evadirme de la muerte, ni declinar el juicio, ni saber finalmente cuándo será uno y otro. ¿Qué remedio me queda? ¡Ah! que no está el mal en morir, ni en ser juzgados: está en morir mal, y en merecer la sentencia de reprobacion! Así es, que el remedio debe ponerse en esto: ¿cómo? purificándonos por la penitencia, de las culpas cometidas hasta hoy, y evitando en adelante las que pudiéramos cometer. ¿Mas cómo podré evitar todo pecado? Ya lo dijo el Salvador; con la vigilancia.

Considera que esta vigilancia es tanto mas necesaria, en tanto que estamos rodeados de enemigos poderosos, que sin cesar trabajan para perdersnos: unos domésticos: otros exteriores: unos á cara descubierta: otros disimulados y traidores: unos que seducen halagando: otros que nos cautivan engañando: unos que nos atraen con intereses: otros que nos presentan con audacia ó la infidelidad ó la muerte. ¡Oh Dios! ¿y quién podrá defenderse de tantos, y en tan variados modos? El que sea vigilante, dice Cristo. ¿Mas cómo podrá atender á tantos objetos, y precaver tantos lazos la vigilancia de un hombre? ¡Ah! que esta vigilancia no está sola; está con ella el auxi-

lio divino. Fuera de que, aunque los enemigos son muchos y de muchas especies; pero no atacan mas que un solo punto, que es el del corazon. Si este se guarda, si este se custodia, si el interior y el exterior del hombre está guardado bajo esta saludable vigilancia, todo está hecho, y los tiros de nuestros enemigos se volverán contra ellos, como dice el Profeta.

### PETICION Y PROPÓSITOS.

Así sea, Dios de bondad, que con tu auxilio me custodie y defienda, de manera que nada ganen sobre mí los enemigos de mi alma: sean ellos confundidos, y no yo, que soy tu siervo. Dame que pueda dominar mis pasiones, vencer mis apetitos, guardar mis sentidos, huir de las ocasiones, y tener un propósito tan firme, que no balancee ni por las seducciones de la carne, ni por los intereses del mundo, ni por las astucias del demonio; y que primero quiera morir en los tormentos, que vivir en tu desgracia.

### JACULATORIA.

Velemos y oremos, para no caer en tentacion.

### LECCION.

*Continúa la materia del ayuno.*

Supuesto que nuestra madre la Iglesia, guiada siempre por un espíritu de verdadera prudencia, nos suaviza su mandamiento sobre el ayuno concediendo excepciones, veamos cuáles son estas, ó qué clases de personas están excusadas de su cumplimiento. Las primeras que lo están son las que no han llegado á la edad de veinte y un años cumplidos; mas aunque se hallan exceptuadas, es una práctica muy loable procurar que se impongan á observar el precepto para cuando les obligue, ayudando algunas veces; pero esto debe hacerse por el camino del convencimiento y de la dulzura, y no por el del rigor ni del mandato, supuesto que, mientras no cumplan la edad, el ayuno es de puro consejo y no de precepto. Que este consejo sea muy saludable es claro, porque el avenir nuestro ánimo á la observancia, y el vencer la resistencia del apetito con una práctica ejercida ántes de que obligue por precepto, nos precave de las faltas que pudiéramos cometer, si dejáramos para aquel tiempo

aun los primeros principios de una observancia que cuesta no poco vencimiento.

Están excusados tambien del precepto del ayuno los enfermos; pero debemos tener presentes algunas distinciones, con el fin de evitar algunos abusos que suelen ocurrir en esta materia. El precepto de ayunar, aunque en nuestro catecismo está reducido á uno, tiene dos partes: la primera, no comer manjares vedados: la segunda, hacer una sola comida cada veinte y cuatro horas. Los moralistas regularmente dividen aquel precepto en dos, formados de cada una de estas partes: division que debe tenerse muy presente, porque en efecto, las obligaciones son dos enteramente diversas. El haberlas unido en un solo precepto puede dar motivo para que algunos ignorantes crean que el que está dispensado del ayuno, como vulgarmente se explican las gentes, puede comer los manjares que guste y las veces que quiera. No es así: dispensada una obligacion, no por eso lo está la otra. Hay personas que pueden por sus enfermedades ó debilidad comer carnes; pero que deben hacer una sola comida al dia. Hay otras que pueden hacer varias comidas al dia, mas no de carnes: en fin, las hay que pueden hacer ambas cosas. Esas calificaciones deben ser hechas por los médicos, quienes, segun la complexion, vigor ó debilidad de las personas, podrán calificar si pueden ayunar comiendo una sola vez de carne, ó si no comiéndola, se mantendrán sanas, repitiendo las comidas de los manjares permitidos, ó si necesitan de ambas dispensas, como sucede con las personas débiles y desganasadas, á quienes por su debilidad se permite repetir las comidas, porque son por lo regular cortas, de suerte que no pueden en una sola tomar lo suficiente para su alimento, y por el fastidio que les causa este, se les permite que tomen el que les agrade, sea el que fuere.

Aun estas personas dispensadas del ayuno respecto de las dos obligaciones, no pueden promiscuar, es decir, comer carne y pescado en una sola comida, sino en diversas. Varias han sido las opiniones de los moralistas acerca de este punto; mas lo resolvió definitivamente el Señor Benedicto XIV, por dos constituciones suyas, y por las respuestas que dió á las preguntas que con ocasion de aquellas le hizo el arzobispo de Santiago en España. En la primera de 30 de Mayo de 1741, que comienza: *Non ambigimus*, declara que ninguno debe pedir dispensa del ayuno cuadregesimal, sin legitima causa de consejo de ambos médicos, y que no se concederá á mul-

tidud de gentes, como un pueblo, ciudad ó comunidad entera, sino concurriendo gravísimas y urgentes causas, y en los casos determinados por los sagrados cánones, y se dará cada vez que fuere necesario; mas no se ha de usar con atrevimiento, ni se ha de pedir á la iglesia con arrogancia como lo practican en algunas partes. Y que en tal caso de necesidad han de observar la única comida, y por ningun caso han de mezclar manjares licitos con prohibidos, sobre lo que se encarga gravísimamente la conciencia.

En la segunda que comienza *in suprema*, declara que los que estén dispensados de la abstincencia de carnes, huevos y lacticinios, no por eso lo están de la única comida y de no mezclar manjares licitos con los prohibidos. Esta obligacion la declara *grave* en la respuesta á la primera pregunta del arzobispo de Santiago. A la segunda, responde que no es licito tomar carne en la colacion de la noche. A la tercera, responde, que los que están dispensados de la abstincencia de carnes, pero no de la única comida, deben observar la hora de comer señalada para los que ayunan. A la cuarta responde, que los manjares que no pueden mezclarse son carnes con pescados; pero que sí pueden comer pescado los que tienen dispensa para comer huevos y lacticinios. A la quinta responde, que en los domingos de cuaresma no se debe promiscuar. La sexta trata sobre la bula de la cruzada, y por tanto la omitimos. Finalmente, á la séptima responde que los preceptos mencionados de la única comida y de no promiscuar, obligan fuera de cuaresma en los demas ayunos de la Iglesia. Nada, pues, podemos ya dudar despues de estas declaraciones pontificias. ¡Ojalá se observasen con exactitud, viendo por el bien del alma mas bien que por el deleite del paladar, y saciedad del vil apetito de la gula!

—————  
DIA VEINTE Y OCHO.

### San Agustín, obispo y doctor de la Iglesia.

El gran padre San Agustín, cuyo elogio han formado las plútmias más sabias de la Iglesia, nació en Tagaste en Africa, á trece de Noviembre del año de 354, siendo sus padres, Patricio, y el acabado modelo de mugeres en todos los estados, Santa Mónica. Su padre no era cristiano cuando nació Agustín; pero su madre que profesaba

ba nuestra religion, se esmeró mucho en la educacion de su hijo, que poco dócil á sus instrucciones y de una vivacidad extraordinaria en su genio y pasiones, ejerció grandemente su paciencia y su virtud.

Puesto Agustín en la escuela, muy pronto manifestó sus grandes talentos y comprension; pero su desidia y desaplicacion, su aficion al juego y á otros vicios, lo traian inquieto y desasosegado, sin que pudiesen contenerlo, ni los castigos de sus maestros, ni las exhortaciones y consejos de su piadosa madre. Nuestro Santo estaba puesto en el número de los catecúmenos, y en una grave enfermedad que tuvo siendo niño, pidió el bautismo; mas aunque su madre creyéndolo en buena disposicion habia dispuesto se le administrase, se difirió el sacramento, así por haber terminado el peligro, como atendidas sus malas inclinaciones.

De Tagaste se le envió á estudiar á Madaura, donde dedicándose con mas gusto á las letras, aprendió la gramática y retórica tan ventajosamente, que su padre lo hizo volver á su patria con el designio de mandarlo á Cartago á concluir sus estudios. Tenia entonces nuestro Santo diez y seis años de edad, y habiendo estado ocioso un año entero, mientras su padre reunia el dinero necesario para este viaje, sus depravadas inclinaciones y las compañías de pésimos amigos lo arrastraron á todos los desórdenes, despreciando las reconvencciones de su santa madre, viéndose consentido de su padre, que aunque ya catecúmeno se dejaba dominar del afecto carnal y terreno á su hijo.

Fué por fin á Cartago, donde Romaniano, sugeto de Tagaste, contribuyó mucho á su manutencion, pues Patricio su padre habia ya muerto. En esa ciudad se abandonó el jóven con mayor libertad á todos los desórdenes deshonestos, los que se fomentaban por su loca pasion á los espectáculos del teatro; y aunque en ellos veia con frecuencia la pintura de su infeliz estado, obrando al mismo tiempo en su corazon las piadosas impresiones que en él habia hecho su virtuosa madre, no se atrevia á romper las cadenas que lo tenian asido al vicio; enmedio de sus mayores extravios no dejaba de pedirle á Dios la castidad; pero lo hacia temiendo ser oido inmediatamente. Como el principal objeto de los estudios de Agustín era llegar á los supremos cargos por el ejercicio del foro, se dedicó especialmente á perfeccionarse en la elocuencia. Con tal motivo se dedicaba á la lectura de los libros de Ciceron, y si bien el que este

elocuente romano tituló *Hortensio*, principió á disgustarlo de los placcres sensuales y del amor á las riquezas, no llenaba el corazon de nuestro Santo, por no encontrar en esta obra el nombre de Jesucristo, que habia como mamado con la leche. Dedicóse ademas á leer las Sagradas Escrituras, y aunque las prefirió á las obras de Ciceron, no halló gusto en la sencillez de su estilo, ni penetró bastante su sentido. En estas circunstancias cayó en poder de los Maniqueos, hereges de los mas extravagantes y orgullosos; y á pesar de la solidez y penetracion de su espíritu, y de no creer todos sus dogmas, permaneció en esta secta algun tiempo, en el cual Santa Mónica no cesó de rogar á Dios por él con abundantes lágrimas, ni de solicitar de varios prelados lo sacasen de sus errores; aunque como fiel católica no permitia que comiera ni viviera en su compañía.

Concluidos sus estudios en Cartago volvió á su patria, en la que enseñó gramática y retórica con general aplauso y aceptacion; pero conmovido por la muerte de un amigo suyo, á quien habia inducido en sus errores, los que abjuró en el bautismo que recibió en su última hora, abandonó á Tagaste y volvió á Cartago, donde abrió una escuela de retórica que le adquirió mayor reputacion. Disgustado allí de las fábulas de los Maniqueos, que no podian satisfacer á sus argumentos, ni aun Fausto, uno de los mas grandes doctores de la secta; y enfadado tambien de la insolencia y desprecios de los estudiantes de Cartago, se pasó á Roma, engañando á su santa madre, que trataba de impedir el viaje ó de acompañarlo. Llegado Agustín á esta ciudad fué atacado de una fiebre violenta que puso en peligro su vida, y ni aun en este estado pidió el bautismo como en la otra ocasion; pero Dios quiso restituirle la salud, y el Santo comenzó á dar sus lecciones de retórica. Aunque estaba alojado en casa de un maniqueo, ya no conservaba sino pocas relaciones con los de la secta, y se inclinó al partido de los filósofos académicos, pareciéndole mas razonables sus discursos y escritos.

Habiendo el magistrado de Milan pedido á Roma un excelente profesor de retórica, fué nombrado Agustín para desempeñar este puesto. Luego que llegó á esta ciudad pasó á visitar á su obispo San Ambrosio, el que lo recibió con tanto agrado que comenzó á ganarle el corazon; y asistiendo despues con frecuencia á sus sermones, sintió renovar en su alma sus antiguos remordimientos. Creyendo el desprecio que habia concebido por los Maniqueos, estaba muy disgustado de su secta; pero la mala amistad que tenia con una



muger, de quien tenia un hijo llamado Adeodato, le servia de rémora para abrazar la religion católica. En estas circunstancias lo encontró Mónica que habia llegado de Africa en su seguimiento, y le propuso se casase; proposicion que aceptó Agustín, y despachó á Africa á su manceba, la que convertida pasó el resto de sus dias haciendo penitencia. La gracia obraba entre tanto en el corazon de Agustín, ya por los consejos de su madre, ya por los sermones y conversaciones de San Ambrosio, ya por los discursos y ejemplos de un santo presbítero llamado Simpliciano; ya en fin, por la lectura de los libros sagrados, especialmente de las Epístolas de San Pablo. La grande alma de Agustín comenzó á sentir grandes ataques entre el vicio y la virtud, entre los impulsos de la gracia divina y la esclavitud de sus inveteradas costumbres: resolvíase á abrazar el camino de la virtud, y abandonar el del vicio; pero esta no era mas que una voluntad á medias, que nunca pasaba á la ejecucion.

Llegó sin embargo el tiempo señalado por la Providencia divina para la conversion de Agustín. Estaba un dia con su amigo Alipio, cuando fué á visitarlo Ponticiano, oficial africano muy virtuoso; quien al ver sobre la mesa las Epístolas de San Pablo, promovió varios discursos piadosos; entre ellos habló de la vida de S. Antonio, célebre en todo el mundo, de la fundacion de multitud de monasterios en el desierto, y del suceso reciente de dos oficiales del emperador, que movidos de los ejemplos de aquel santo abad habian abandonado el siglo, y retirádose á hacer penitencia á la soledad. Ambos amigos que nada habian oido decir de esto, quedaron admirados de tantas maravillas.

Luego que se retiró Ponticiano, Agustín vivamente conmovido de lo que acababa de oír, dijo á Alipio: *¿Qué es esto! ¿En qué pensamos! ¿Los ignorantes nos arrebatan el cielo, y nosotros insensatos, con toda nuestra ciencia, andamos siempre arrastrados por la tierra! ¿Qué, porque ellos han tomado la delantera nos avergonzaremos de seguirlos? No; mas vergüenza será no ir en su seguimiento:* dicho esto se saltó del cuarto apresuradamente. Admirado Alipio de tan extraña mudanza, fué siguiéndolo hasta el jardín: sentóse allí nuestro Santo y comenzó á desahogarse en lágrimas y suspiros; pero no teniendo toda la libertad que deseaba, se levantó, y dirigiéndose á un lugar mas retirado, postrándose bajo una higuera, comenzó á exclamar bañados sus ojos en lágrimas: *¿Hasta cuándo, Señor, tengo de experimentar los efectos de vuestra indignacion?*

*¿Hasta cuándo dejaré para mañana, lo que puedo hacer hoy? ¿Y si mañana, por qué no desde ahora? Al pronunciar esto oyó una milagrosa voz que le decia: Toma y lee; toma y lee. Alíto con lo que oía, se levanta, vuelve á buscar á Alipio, abre las Epístolas de San Pablo que habia dejado allí y lee estas palabras: *Revestios de Jesucristo, y no cuideis de contentar la carne en sus deseos.* Alipio atiende tambien á lo que seguia del testo: *Ayudad y sostened al que es todavia débil en la fé.* A vista de estas celestiales palabras, Agustín se resuelve á emprender una nueva vida y su amigo á acompañarlo siempre, y participándole á Mónica, que queda trasportada de júbilo, y renunciando todas las esperanzas del siglo, se retiran con ella, con Adeodato, Navigio y algunos otros á una casa de campo, con el objeto de prepararse á recibir el bautismo. Ocupóse Agustín en ejercicios piadosos cerca de un año, donde compuso sus primeras obras, y la víspera de la pascua de Resurreccion del año de 387, siendo de mas de treinta y dos años de edad, en union de Adeodato y Alipio, recibió el bautismo de mano de San Ambrosio, componiendo en seguida entre este santo prelado y Agustín, el famoso cántico *Te Deum laudamus*, en accion de gracias por su conversion.*

Pocos dias despues de su bautismo habiendo partido nuestro Santo para Africa, acompañado de aquellos amigos suyos que habian resuelto como él servir á Dios en vida solitaria y penitente, tuvo la pesadumbre de ver morir en Ostia á su madre Santa Mónica; pérdida que le fué muy sensible y por la que hizo las mayores demostraciones de dolor. Partió en seguida á Roma, donde permaneció todo el año 388, y escribió cuatro libros contra los errores de los maniqueos; y habiendo continuado su camino, llegó á Numidia, y se retiró á una casa de campo con sus compañeros. Allí residió cerca de tres años con su nueva comunidad, entregado al ayuno, oracion y buenas obras, escribiendo tambien otras obras, entre ellas la titulada del *Maestro*, que es un diálogo con su hijo Adeodato en que se echan de ver bien los grandes talentos de este jóven, que entonces no tenia mas que diez y seis años, y al que dos despues tuvo su padre el dolor de perder.

De este retiro se vió comprometido Agustín á ir á Hipona, ciudad marítima y principal de Numidia. Al verlo allí el obispo Valerio, que conocia bien las virtudes de nuestro Santo, lo ordenó de sacerdote, sin atender á su resistencia, á fines del año de 391; pero no

podieron determinar á ejercer las funciones sacerdotales hasta el año siguiente: tiempo que empleó en la soledad, preparándose con el estudio, la oracion y penitencia. Subió por fin al púlpito por la pascua florida del año de 392, y sus sermones produjeron los mayores frutos en la correccion de los vicios, reforma de abusos y confusion de las heregías. Prosiguiendo en servir á la Iglesia contra los sectarios, confundió victoriosamente á Fortunato, uno de los principales maniqueos, y atacó con el mayor vigor y sabiduría con su pluma á los donatistas.

A vista de tanto zelo y de tanta santidad y sabiduría, fué elevado Agustin á la dignidad de coadjutor del obispo de Hipona, y consagrado el año de 395, á los cuarenta y dos de su edad. Habiendo muerto Valerio el año siguiente, revestido nuestro Santo de toda la autoridad episcopal, se dedicó con la mayor eficacia en instruir á su pueblo, apartándolo del error y del vicio. Su predicacion no se limitaba á su diócesis; las provincias inmediatas gozaban tambien de sus fervorosos y elocuentes sermones, y con sus admirables escritos servia á todo el catolicismo; de manera que en poco tiempo fué considerado como el padre y maestro comun de los fieles, el oráculo de la Iglesia, y el azote de los hereges.

Estos, que como en todas partes siempre reunen el espíritu del error al del libertinage y rebelion, viéndose confundidos por los victoriosos escritos de Agustin, molestaban á los católicos con toda suerte de insultos y violencias, por medio de los llamados circunceliones, hombres verdaderamente vandidos, contra los cuales en vano se habian decretado las penas mas severas. Como el principal objeto del Santo obispo era la conversion de los hereges á la Iglesia católica; si bien combatia el error con toda severidad, su zelo caritativo hacia intervenir á la clemencia en favor de sus personas. Esta caridad se echa de ver en algunos de sus libros controversiales; esta le hizo proponer en casi todos los concilios de Cartago se relajase la severidad de los cánones; esta por último le hacia interponer sus respetos para con el emperador Honorio para librar á muchos de la muerte. Empero la bondad de su carácter tampoco le impedia defender los intereses de la Iglesia; así es que habiendo el mencionado príncipe concedido á los hereges el público ejercicio de su secta, no solo representó contra este edicto, logrando su revocacion; sino que en la disputa célebre que se suscitó con este motivo, triunfó públicamente de los donatistas, refutó con solidez á Petiliano su abo-

gado, y su victoria fué tan completa sobre este partido, que desde entónces comenzó á extinguirse del todo.

No fueron estos hereges los únicos á quienes venció gloriosamente nuestro Santo. Con sus luminosos escritos defendió tambien á la Iglesia contra los paganos, arrianos, priscilianistas, originistas y maniqueos. La Providencia lo destinó ademas para oponerlo á los errores de Pelagio y Celestio, cuya secta logró sufocar casi en su nacimiento, consiguiendo no solo que fuesen condenados por los papas Inocencio y Zozimo, sino que abandonasen el continente y huyesen á las islas Británicas; siendo igual el fruto que produjeron sus trabajos contra otra especie de heregía no ménos peligrosa, cual fué la de los semipelagianos, condenada en el segundo concilio de Orange. Tantos servicios le adquirieron á Agustin la estimacion entre otros grandes hombres de su tiempo, de San Hilario y San Próspero, y del sapientísimo San Gerónimo, con quien sostuvo algunas controversias, que no impidieron el amor que ambos se tenían.

No fué ménos ilustre el santo doctor en su vida privada. Su palacio episcopal era un monasterio en que vivian en comunidad y en ejemplar observancia de los consejos evangélicos todos los individuos de su clero. De aquí tuvo origen la institucion de los cánones regulares, seminario fecundo de santos obispos, perfectísimos religiosos y sabios escritores; así como el otro establecimiento formado por nuestro Santo al poco tiempo de su conversion, habia sido el principio de la Orden de sus ermitaños.

La santa regla que Agustin dió á sus hijos, no solamente lo han elevado al alto puesto de fundador de una sola religion; sino que puede llamarse Patriarca de las muchas que la han adoptado como base de sus constituciones, siendo lo mas admirable, que no tan solo aquellas comunidades que como la zelosísima Orden de predicadores se emplean en la salvacion de las almas, ni los que se ocupan en la vida contemplativa, como la austerísima del Carmelo, lo reconozcan como su padre; sino tambien no pocas de las militares, cuyo destino ha sido pelear en las guerras del Señor como la famosa de los Templarios, ó se han ocupado en las obras de misericordia corporales, como la de redimir los cautivos, ó curar á los enfermos, ó se numeran entre los clérigos reglares, como los apostólicos Teatinos: sin exceptuarse ademas pais alguno del universo, ni aun nuestra América convertida tantos siglos despues al cristianismo, en que las dos únicas religiones nacidas en su seno, las caritativas funda-

ciones para la asistencia de los convalescentes y enseñanza de niños, conocida con el título de nuestra Señora de Belén, y la de la caridad, destinada al servicio de los hospitales con especialidad de los dementes, establecidas aquella en Guatemala por el V. Pedro de San José Betancurt, y esta en México por el V. Bernardino Alvarez, se han honrado con el cinto del sapientísimo y ejemplar obispo de Hipona (1).

Contaba ya nuestro Santo setenta y dos años de edad, y oprimido de los inmensos trabajos impendidos en servicio de la Iglesia, consiguió al fin se le diese por coadjutor al presbítero Eráclio, dedicándose á la revision de sus escritos, que componian el número de doscientos treinta y dos libros, comprendidos en noventa y tres obras, sin contar otra multitud de cartas, sermones y otros tratados sobre materias muy importantes. Este exámen produjo la obra de sus *Retractaciones*, con la que dió un ejemplo de moderacion y buena fé á los sabios, así como al principio de convertido lo habia dado de humildad y arrepentimiento en la de sus *Confesiones*.

A poco tiempo fué sitiada la ciudad de Hipona por el ejército de los vándalos, y en aquellas tristes circunstancias no quiso abandonar á su rebaño: exhortábalo todos los dias á aplacar á Dios con la penitencia; no cesaba de llorar dia y noche, suplicando al Señor no perdonase al pastor para que se salvasen las ovejas, y que si era su voluntad que la ciudad cayese en poder de los bárbaros, lo sacase de esta vida antes que fuese testigo de tal desgracia. Oyolo Dios, pues juntándose la aflixion de su espíritu con sus muchos años y trabajos, cayó en una grave enfermedad: conoció que era la última, y preparándose con la oracion y el rezo de los salmos penitenciales

(1) Estas dos utilísimas religiones, juntamente con la de los hospitalarios de San Juan de Dios (que tambien profesaba la regla de San Agustín), la pequeña residencia del gran padre San Benito y la sagrada compañía de Jesús, restablecida poco tiempo antes, fueron suprimidas en nuestra América por un decreto de las cortes españolas en 1821. Los gravísimos perjuicios que en lo espiritual y corporal ha causado á los pueblos esta ilegal supresion, justifica á estas respetabilísimas órdenes de los ínucos cargos que les han hecho los libertinos, hereges y falsos políticos. Todos estos aborrecen de muerte á las sacratísimas comunidades religiosas; pero á todas y á cada una de ellas debe decirse lo que San Gerónimo escribía al ilustrísimo Santo cuya vida compendiamos: A ti te veneran y admiran todos los católicos; pero lo que forma tu mayor alabanza, es el que te odien y persigan todos los enemigos de la religion.

que hizo escribir en la pared de su cama, recibidos los santos sacramentos con aquella fé y piedad que lo caracterizaban, murió en paz el dia 28 de Agosto de 430, rodeado de sus discípulos y de su clero, que lloraban amargamente; siendo de setenta y seis años de edad, y al tercer mes del sitio de la ciudad.

Fué enterrado su venerable cuerpo con toda la solemnidad posible, en la Iglesia catedral. Al año siguiente se apoderaron los bárbaros de la ciudad; pusieronla fuego; pero las llamas no tocaron al sepulcro del Santo, ni á su librería, donde estaban todas sus obras. En el año de 506 fué trasladado á la isla de Cerdeña por los obispos católicos desterrados de la Africa, y allí estuvo cerca de doscientos seis años, hasta que Luitprando, rey de los Lombardos, lo hizo trasladar á Pavia el año de 712, y en aquella ciudad se conserva expuesto á la pública veneracion.

*La Epistola es del capítulo IV de la segunda del Apóstol San Pablo á Timoteo (pág. 98).*

Carísimo: Te conjuro delante de Dios y de Jesucristo &c.

*El Evangelio es del capítulo V de San Mateo (pág. 99).*

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos: Vosotros sois la sal de la tierra &c.

#### MEDITACION.

*Sobre el bien que hacen en la Iglesia sus pastores y doctores.*

Considera que es uno de los rasgos mas bellos de la Providencia de Dios la institucion de los pastores y doctores de la Iglesia, para conducir el rebaño de Cristo á los pastos saludables que por sí mismas no sabrian hallar las cándidas ovejas, y dárseles masticado para que con facilidad lo repasen, y de este modo las nutra y alimente. Esta es la razon porque en el místico retrato de la Esposa en los Cantares, celebra el Esposo divino sus ojos y sus dientes: en aquellas se significan los pastores de la Iglesia; en estos, sus doctores. Aquellos saben discernir los buenos pastos, de los venenosos ó inútiles; esto es, la sana doctrina de la errónea y corrupta; y sabiendo tambien el camino de la saludable disciplina, por él conducen á las almas dóciles á la verdadera sabiduría ó práctica ciencia de los santos. Mas los doctores llenan y perfeccionan esta obra, disponien-

do de modo aquel alimento fuerte que difícilmente podrian mastigar y digerir las ovejas, que se les facilite su percepcion y les venga en provecho. ¡Oh vivisimos ojos; cuya vista perspicaz es la salvacion de la grey! ¡Oh fortísimos dientes, cuya benéfica operacion es la salud del pueblo! ¡Oh Dios de bondad, cuya Providencia paternal por ambos medios confiere á sus amados hijos aquella vida del alma que en abundancia vino á traerarnos Jesus!

Considera que á estos ojos y dientes místicos de la Iglesia ha conferido el Señor un acierto y un poder de tanta magnitud, que no pueden comparárselos ni la administracion del príncipe mas prudente y discreto de la tierra, ni las concepciones y producciones mas sublimes del mayor sabio del mundo. ¿Y por qué razon? Porque la prudencia y sabiduria de los hombres no exceden los límites de su razon; mas la prudencia y sabiduria de los pastores y doctores de la Iglesia les son inspiradas por el mismo Dios, y tienen efectos correspondientes á su altísimo origen. Diganlo las que brillaron y resplandecieron en un Agustin, pastor y doctor de la Iglesia, consumado en el desempeño de sus excelentísimos cargos: sus obras luminosas y la voz de la Iglesia lo publican, con tan gran fundamento como la depresion de las heregias que combatió triunfantemente en su vida, y la instruccion y edificacion de la Iglesia universal, que ha mas de catorce siglos que recibe la verdad evangélica en gran parte analizada y explicada por este maestro y doctor sapientísimo. En sus escritos se deja ver y se hace sentir aquel poder soberano de la verdad revelada que vence al juicio y discurso del hombre, que triunfa de su corazón, que domina sus acciones, y todo lo avasalla. ¡Ah! que en él se ostenta la soberanía de un Dios Omnipotente, que es asimismo verdad suma y esencial.

#### PETICION Y PROPOSITOS.

¿Qué podré decir, Dios mio, que sea digna alabanza de la tiernísima misericordia con que habeis provisto á vuestro rebaño de pastores y doctores que lo encaminen á la salvacion? ¿Pero qué, no podré glorificarlos si presto á estos mis guías una obediencia humilde y una docilidad de corazón, que hagan tener efecto en vuestro siervo vuestras disposiciones paternales y sus benéficos trabajos? Así lo quiero y propongo, Padre mio; y os pido que me deis aquellas *orejas de oír* que no son del sentido sino del interior del corazón.

#### JACULATORIA.

Habla, Señor, que tu siervo escucha.

#### LECCION.

*Concluye la materia del ayuno.*

Continuando el asunto que comenzamos ayer acerca de los que están exceptuados de ayunar, decimos, que lo están tambien los que tienen necesidad de trabajar; mas no se entiende esta excepcion para cualquiera clase de necesidad ó cualquiera género de trabajo. Por desgracia ha habido opiniones demasiado laxas sobre esta materia, y por lo mismo el Señor Alejandro VII entre varias que condenó, acerca del ayuno, lo hizo con las que enseñaban que todos los oficiales de la república estaban exentos de él, sin consideracion alguna á que fuera ó no compatible el trabajo con el ayuno, y que lo estaban tambien los caminantes, aun cuando el caminar fuera innecesario ó de un solo dia. Supuesto que no todo trabajo excusa del ayuno, veámos cual sea el que se juzgue bastante para ello. Están pues excusados los herreros, albañiles, carpinteros, y otros que para desempeñar su oficio impenden un ejercicio muy activo del cuerpo; pero no lo están los que sin esa fatiga desempeñan los su- yos, como los sastres, pintores, zapateros, barberos y otros. Algunas veces aunque el oficio por sí mismo no excuse del ayuno, si puede ser motivo por razon de la debilidad de la persona. Así por ejemplo, el ser magistrado ó juez no es motivo de excusa; pero si lo es respecto del que tenga mucho que trabajar en ese ramo, de suerte que sin repetir el alimento, pierda la cabeza, y no pueda poner cuidado en lo que hace. Lo mismo puede asegurarse respecto de los predicadores, maestros y otros cuya cabeza se fatiga demasiado con el trabajo. Tambien están excusadas las mugeres grávidas ó que están criando, y los que tengan que caminar cuando sea incompatible la fatiga del camino con el ayuno. De lo dicho debemos inferir el abuso que hacen de las causas porque se dispensa, aquellos que en la práctica siguen la doctrina condenada por el Sr. Alejandro VII, pues con cualquiera ocupacion que tengan por corta que sea, se consideran exceptuados del precepto, ó que teniendo que ir á un paseo ó á una diversion, se consideran en igual caso á pretexto de la fatiga del camino ó del ejercicio que hacen en el baile ó en la caza, ó porque preven que han de pasar la hora de cenar en el juego. Ninguno

de estos está excusado del ayuno. Lo están los pobres cuando no pueden hacer una comida suficiente para alimentarse, y se les proporciona ocasion de repetirla. Así hay muchas personas vergonzantes que en unas casas les dan el desayuno, en otras un bocado de almuerzo ó de comida y en otras de cena, ó que aunque lo que les ministren sea suficiente para el alimento de una persona, tienen que dividirla entre varias, como sus hijos, padres ú otras, de suerte que unidas todas las pequeñas porciones que comen en el día, apénas toman una regular comida. Los indios por privilegio del papa solo están obligados á ayunar los viérnes de cuaresma, el sábado santo y la vigilia de Navidad. En los demas dias de la cuaresma, vigillas y témporas no tienen la obligacion de ayunar en cuanto hacen una sola comida; pero sí la de abstenerse de carnes. Este privilegio en nuestro concepto no lo han perdido los indios, aun despues que se han igualado en derechos con los demas mexicanos, porque sin duda tuvo el sumo pontífice otras causas que miran directamente á sus personas, como son la clase de alimentos, de trabajo y otras en que nada tienen que ver las consideraciones políticas.

Sabiendo ya quienes deben ayunar y quienes están dispensados del precepto, examinemos algunas otras cuestiones que tienen conexión con el ayuno natural y el eclesiástico. Aquel es el que se necesita para comulgar, y se quebranta comiendo ó bebiendo cualquiera cosa aunque sea en pequeña cantidad. Este no se quebranta comiendo si no es cuando lo que se toma pasa de dos onzas, segun la opinion mas comun. Entre nosotros se acostumbra tomar esa cantidad por la mañana en lugar de desayuno, que es lo que llamamos parvedad de materia. Pero debe entenderse que lo que se come entre día, ya en una sola vez, ya en muchas no exceda de esta cantidad; pues si alguna persona está repitiendo tomas de alimento de á media onza por ejemplo, de suerte que juntas pasen de las dos onzas, quebrantará el ayuno.

Este tampoco se quebranta bebiendo agua, y segun la opinion de autores respetables, tampoco con beber chocolate, café, té, ni aguas frescas. Respecto del chocolate, se ha de advertir que siendo muy espeso, de suerte que mas bien sea comida que bebida, quebrantará el ayuno, mas no cuando sea bastante líquido; aunque la opinion mas segura es abstenerse de él: otro tanto podemos decir de las bebidas pastosas que mas bien sirven de alimento que de refresco, co-

mo la chia, chicha, horchata &c.: no se tomará ciertamente por nuestra opinion.

Respecto de la hora en que deba comerse, es la del medio día poco ántes ó despues, y no es necesario que haya una continuacion material, sino que basta la moral: de consiguiente no es preciso estar comiendo pan ó alguna otra cosa en el intermedio de plato á plato. Los autores se extienden hasta un cuarto de hora de interrupcion en la comida, sin que por eso lo haya en la continuacion moral. Mas aunque haya continuacion rigurosamente material, se quebrantará el ayuno siempre que se invierta en la comida mas tiempo del regular. Así es que en nuestra opinion lo quebrantan los que en dias de ayuno comen en banquetes que comienzan á las cuatro de la tarde y concluyen aun entrada la noche.

En fin, advertimos que debemos hacer diferencia entre el ayuno y la sobriedad. Aunque no sean dias en que debamos observar aquel, ó aunque estemos dispensados de ayunar, no lo estamos de ser en todo tiempo sóbrios. Santo Tomas hablando del ayuno nos enseña "que se halla establecido por la Iglesia para reprimir las concupiscencias de la carne." Esta obligacion de moderar las concupiscencias de la carne siempre la tenemos; el ayuno es un medio de conseguirlo, y la sobriedad no es otra cosa que el mismo medio, aunque no tan rigurosamente observado. Siendo pues el exceso en la comida y bebida un fomento de la concupiscencia, principalmente en materias de lascivia, nadie puede dudar que nos hallamos muy obligados á evitar aquel exceso para que no tenga lugar este abominable resultado. De aquí es que, el que conozca que no puede moderar sus pasiones si no es disminuyendo al cuerpo sus fuerzas, escaseándole el alimento, deberá hacerlo, sean ó no dias de ayuno.

Los moralistas enseñan que la gula es pecado mortal siempre que por ella quebrantamos el ayuno, nos imposibilitamos para cumplir con aquello que estamos obligados á hacer bajo de culpa grave, dañamos considerablemente á nuestra salud, si de tal modo nos dedicamos á la comida que parezca no tenemos otro Dios que nuestro vientre, ó si bebemos hasta ponernos en estado de perfecta ebriedad. ¿Cómo no hemos de pecar cuando sabemos que con el exceso en la comida ó bebida nos volvemos lascivos, impertinentes, iracundos, provocativos? Pues qué, ¿nos es lícito ponernos en las ocasiones de pecar? ¿Nos es lícito exponer nuestras vidas sin motivo justo, á un peligro inminente de perderlas? ¿Nos es lícito exponer nuestras

simas á la condenación eterna, sin que podamos valerlos de los socorros espirituales? De ninguna manera. Pues del mismo modo tampoco nos es lícito poner un medio por donde pudiéramos venimos tan funestos resultados.

-----  
DIA VEINTE Y NUEVE.

Santa Sabina, mártir, y la degollacion de San Juan Bautista.

SANTA SABINA.

En el primer siglo de la Iglesia, y cuando mas se encendía la persecucion contra los cristianos, vivia en Roma en el monte Aventino la gloriosa Santa Sabina, hija de un cierto Heródes que en tiempo de Vespasiano Augusto habia dado juegos públicos al pueblo romano. Esta matrona ilustre habia sido esposa de un romano llamado Valentino; tenia en su casa á una jóven vírgen que se llamaba Serapia, la cual inflamada en el amor divino y llena de virtud, tenia con Sabina tales coloquios sobre la divinidad de la religion cristiana, que poseida tambien de este nobilísimo afecto, crecia en la fé y en la santidad de la vida.

En tal situacion noticioso el presidente Berilo de que Serapia profesaba la religion cristiana envió á sus satélites á prenderla en casa de Sabina; mas esta en un pronto resistió con sus criados á los ministros del presidente, llevada del amor de Serapia á quien llamaba su maestra de religion. Mas por las súplicas de esta, y por no impedirle la gloria que iba á lograr con la generosa confesion de su fé, se resolvió á acompañarla á casa del presidente, diciéndole de este modo: Hija mia y señora mia, vírgen Serapia; ni vivir ni morir debo separada de tí: no te abandonaré. Diciendo esto mandó preparar su carroza porque el peligro urgía mas y mas, y yendo á casa del juez llevó consigo á Serapia. Como por su cuna y por su matrimonio era Sabina una de las mas ilustres señoras de Roma, luego que se le avisó al presidente que estaba á las puertas del pretorio, salió á recibirla con muestras de la mayor atencion, y aunque le echó en cara que habiendo sido hija y muger de varones de tanta nobleza se hubiese unido á los cristianos, y le exigió que despi-



*Sa Sabina Mártir.*



*La degollacion de S. Juan Bautista.*



*Sa Rosa de Lima.*



*S. Francis Conkcor.*